



CONSEJO CIUDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

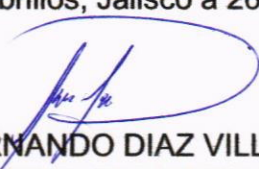
C. Consejeros Ciudadanos de Transparencia E Información Pública Del Municipio De Ixtlahuacán De Los Membrillos, Jalisco.

Es un placer dirigirme a ustedes para notificarles que de acuerdo al Decreto DIELAG ACU 013/2020, a través del cual el ciudadano gobernador emite las medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender a la pandemia de COVID -19, NO SE LLEVARA a cabo la sesión que corresponde al mes de **FEBRERO 2021**. Esto para evitar la propagación del COVID-19.

Hago de su conocimiento lo anterior para que se sirva tomar las medidas pertinentes.

ATENTAMENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 26 de Febrero del 2021.


LIC. LUIS FERNANDO DIAZ VILLALPANDO
CONTRALOR MUNICIPAL.